

COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, 20 de enero de 2021. El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN, como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala - FUNDESA, presentaron el Índice de Denuncias de Delitos (IDD) que monitorea las denuncias de nueve delitos, así como el tema del mes Avances y Desafíos en Seguridad Ciudadana 2020-2024.

Sobre el IDD, el investigador del CIEN Walter Menchú comentó que “hubo una mejora significativa en las tasas de las denuncias, ya que bajaron en 11 meses y sólo en octubre aumentaron. Observamos que sólo subieron las denuncias por secuestro, por robo de furgones con mercadería y a viviendas. Los otros seis delitos (homicidios, lesionados, violación, extorsión, robo de vehículos y de motocicletas), bajaron”. Además, Menchú informó que hubo mil homicidios menos comparados con el año anterior, lo cual es positivo, pues cada vida es valiosa, y recomendó “continuar los esfuerzos para reducir la tasa de homicidios, la cual para 2020 cerró en 6.2 puntos menos (15.3 comparado con 21.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2019)”. También, destacó que “diez departamentos registran tasas menores a 10 y 93 municipios no registraron homicidios. Contar con información actualizada es crucial para las autoridades, quienes pueden implementar estrategias para contener este flagelo en 18 municipios que suman la mitad de todos los homicidios, en Guatemala, Escuintla, Izabal y algunas cabeceras departamentales. Asimismo, para combatir el delito de las extorsiones con éxito, es clave que la población denuncie, ya que, aunque en 2020 hubo 1,683 denuncias menos que 2019, sin encuestas de victimización periódicas, es complicado determinar si se denuncia menos o se reduce el delito en sí”.

Seguidamente, los investigadores del CIEN presentaron “Visión y Desafíos 2021-2024” y un reporte sobre “Situación y Avances 2020” en cada uno de los temas específicos que impactan la Seguridad Ciudadana; Policía Nacional Civil (PNC) por parte de Francisco Quezada, Sistema Penitenciario (SP) por Corinne Dedik, Conflictividad por Alejandro Quinteros y Justicia Criminal por David Casasola. Respecto a la PNC, Quezada compartió que “se sucedieron tres directores generales, para dirigir los 37,968 elementos (representan 22.5 policías por cada 10 mil habitantes), habiéndose graduado 395 elementos de la Escuela de Formación de Oficiales y se aumentaron los patrullajes en 50%. En cuanto a los desafíos, debe abordarse una reforma estructural para evitar improvisación y discrecionalidad”. Dedik, sobre el SP, indicó que “se inició el reordenamiento de los reclusos pandilleros, además de reportarse 353 reclusos contagiados y 32 fallecidos por COVID-19. Se registra una tasa de ocupación del 372% y la aprobación del préstamo del BCIE para construir nuevas cárceles. Para contar con un SP ordenado y modernizado a futuro, debe ejecutarse el préstamo priorizando cumplimiento de condena, mujeres y alta seguridad, así como fortalecerse el nuevo modelo de gestión penitenciaria y reducir las llamadas de extorsión desde las cárceles.” Quinteros presentó que “las manifestaciones y bloqueos disminuyeron en 40% y 34% respectivamente durante los primeros siete meses del año, aunque hay dificultad en contrastar los datos por el proceso de liquidación de entidades anteriores y la nueva COPADEH. Se debe definir los roles institucionales en la prevención, mitigación y resolución de la conflictividad y los conflictos, así como la acción pronta y efectiva ante los mismos”. Casasola señaló que “en 2019 la eficiencia del sistema de justicia criminal mejoró a 32.3%, de un 31.7% en 2018; sin embargo, la pandemia limitó el funcionamiento de las instituciones por lo que el desafío es que mejore la coordinación interinstitucional, apoyarse en la automatización de los procesos y lograr ser más eficientes con los recursos actuales”.

Como conclusión, María del Carmen Aceña, Directora del área de Seguridad del CIEN resaltó que “es importante contar con un Plan Estratégico de todo el sector, para reducir la criminalidad, lograr mayor coordinación entre las autoridades, institucionalizar estrategias para combatir la delincuencia, fortalecer al Ministerio de Gobernación y reducir la alta rotación de funcionarios, así como optimizar la recopilación de datos y el análisis de los mismos, para continuar mejorando la seguridad de todos los guatemaltecos”.